

ACTA 34 - 2024

Sesión Extra-Ordinaria Virtual celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Viernes 27 de Diciembre de 2024, a las 3:00 p.m; presidida por el Alcalde Municipal-Marcos Ramiro Lobo Rosales. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El Alcalde Municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con los regidores: Walter Noel Acosta Diaz, Héctor Aníbal Amador Baquedano, Luis Antonio Lobo Vásquez, Luis Eduardo Amador Mendoza, Marvin Abilio Zelaya Cardona, Jorge Alberto Salandia, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Omar Alberto Moya Turcios, Erika Patricia Amador, Sergio Antonio Campos Lobo; la Contadora Municipal Jeny Jackelin Aguiriano y la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe Dania Esther Melara Ordoñez.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum, el Alcalde Municipal dio por abierta la sesión a las 3:00 p.m. y comunica que se recibió Transferencia de la Secretaría de Salud y para ampliar el Presupuesto se necesita la aprobación de la Corporación Municipal la cual debe hacerse de inmediato para cubrir pagos a personal y proveedores de la Red de Salud.

TERCERO:

Lectura, discusión y aprobación de la agenda, siendo los puntos a tratar los siguientes: 1) Comprobación del quórum. 2) Apertura de la sesión. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 4) Modificación Presupuestaria por Ampliación. 5) Cierre de la Sesión.

CUARTO:

La Contadora Municipal procedió a dar lectura a la siguiente solicitud de Modificación Presupuestaria:

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

Catcacas, Olancho 27 de diciembre de 2024

Modificación Presupuestaria por Ampliación N° 21

Señores:
Honorable Corporación Municipal
Presente.

Reciban un afectuoso y cordial saludo deseando éxitos en sus funciones que a diario realizan.

Por este medio solicito a ustedes aprobación de modificación presupuestaria por ampliación a presupuesto de ingresos y egresos 2024, por transferencia recibida de la Secretaría de Salud al gestor municipalidad de Catacamas, para atender emergencia contra el dengue, según convenio por prestación de servicios integrales de salud en los municipios de Catacamas y Santa María del Real correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2024, así mismo desembolso por incentivo al desempeño según resultado obtenido del 96% periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2024, por un monto de **L2,739,459.81, (DOS MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPTRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS)**. Según depósito de fecha 26 de diciembre de 2024, a la cuenta N° 21-802-050209-0, Banco de Occidente.

A continuación, se detalla partidas presupuestarias a modificar:

Ampliación de Ingresos		
CÓDIGO	DETALLE	VALOR
22.1.1.02.01.05.0 11-13-20	Detalle de Transferencias de la SESAL, para la prestación de servicios integrales de salud en Catcacas. Santa María del Real y Dulce Nombre de Culmi, a través del gestor municipalidad de Catacamas.	2,739,459.81
Total		2,739,459.81

Ampliación de Egresos		
CÓDIGO	DETALLE	VALOR
11.05.002.55110.01 11-13-20	Transferencia de la SESAL, para la prestación de servicios integrales de salud de primer nivel en los municipios, Catcacas. Santa María Del Real y Dulce Nombre de Culmi	2,739,459.81
Total		2,739,459.81

Atentamente,

Msc. Jeny Jackelin Aguiriano
Contadora Municipal

Jaimé Francisco Cerrillos
Gerente Administrativo

Abd. Marcos Ramiro Lobo
Alcalde Municipal

El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 27 Barrio 99-664
E-mail: municipalidadcatcacas@yahoo.com



Una vez que la Contadora Municipal realizó exposición de la distribución de los fondos antes descritos, el Alcalde Municipal mociona se apruebe dicha modificación, lo secunda el regidor Jorge Alberto Salandia. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.E.292-2024: Aprobar la Modificación Presupuestaria por Ampliación No.21 que asciende a L. 2,739,459.81. Punto de ejecución inmediata.**

QUINTO:

CIERRE DE LA SESION: La sesión se dio por cerrada a las 3:30 p.m.

Walter Noel Acosta

**WALTER NOEL ACOSTA DIAZ
REGIDOR 1**

[Handwritten signature]

**HECTOR ANIBAL AMADOR BAQUEDANO
REGIDOR 2**

[Handwritten signature]

**LUIS ANTONIO LOBO VASQUEZ
REGIDOR 3**

[Handwritten signature]

**LUIS EDUARDO AMADOR MENDOZA
REGIDOR 4**

[Handwritten signature]

**MARVIN ABILIO ZELAYA CARDONA
REGIDOR 5**

[Handwritten signature]

**JORGE ALBERTO SALANDIA
REGIDOR 6**

[Handwritten signature]

**TANIA JULISSA JIMENEZ VELASQUEZ
REGIDOR 7**

[Handwritten signature]

**OMAR ALBERTO MOYA TURCIOS
REGIDOR 8**

[Handwritten signature]

**ERIKA PATRICIA AMADOR
REGIDOR 9**

[Handwritten signature]

**SERGIO ANTONIO CAMPOS LOBO
REGIDOR 10**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
**MARCOS RAMIRO LOBO ROSALES
ALCALDE MUNICIPAL**



[Handwritten signature]
**DANIA ESTHER MELARA ORDÓÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

